



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA VEINTICINCO (25) DE ABRIL DE
DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO **DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS**, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE PROFIERE FALLO DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2024-01168-00 STC4790-2024, INSTAURADA POR BEATRIZ LUCIA MONTOYA OCHOA QUIEN DICE ACTUAR COMO APODERADA DE SANDRA MILENA ARBOLEDA ROJAS CONTRA LA SALA CIVIL-FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA; EN CONSECUENCIA, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA REFERIDA PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE RIONEGRO, ANDRÉS MAURICIO LARA RESTREPO, ADRIANA PATRICIA ROLDÁN RESTREPO, JUAN CAMILO AGUIRRE Y SANDRA MILENA ARBOLEDA ROJAS; Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA 29 DE ABRIL DE 2024 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 29 DE ABRIL DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

APCH

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

